

CONCEPCIÓN, 30 de septiembre de 2021.

**N° 826 – PTTE – 2021/VISTOS:** La Solicitud de Patente Municipal N° 2543, de 03 de septiembre de 2021, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio N° 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

## DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

|                     |   |                                       |
|---------------------|---|---------------------------------------|
| ROL                 | : | 2-34740                               |
| Clasificación       | : | COMERCIALES                           |
| Actividad Económica | : | SALA DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS |
| Contribuyente       | : | SERVICIOS OFTALMOLOGICOS JV LIMITADA  |
| RUT                 | : | 77371168-2                            |
| Dirección           | : | SAN MARTIN 870 depto.507              |
| Rol Avalúo          | : | 00099-0107                            |

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS

MACM/MMPP/mohr -  
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo

IDDOC 1458493